

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000078

UNIDAD EJECUTORA : 004 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001085

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1.1 - Dirección Ejecutiva								
12/06/2025	0000000307	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00
12/06/2025	0000000307	940100040077	ALQUILER DE PANTALLA LED	Servicio	0.00	0.00	0.00	70,000.00
1.5.1 - Coordinación Técnica								
12/06/2025	0000000306	070100160037	CONSULTORIA DESARROLLO DE PROPUESTA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	24,000.00
12/06/2025	0000000306	070100162139	CONSULTORIA EN DISEÑO DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE PROYECTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00
12/06/2025	0000000306	071100381875	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA AMBIENTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
12/06/2025	0000000306	071100386019	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00
12/06/2025	0000000306	071100434435	SERVICIO DE COORDINACION DE ACTIVIDADES DE GESTION SOCIAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad